



FALLO TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
PRESENCIAL No. LA-016000980-E5-2016

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FALLO TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUM. LA-016000980-E5-2016. REFERENTE A LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Acapulco, Guerrero siendo las 17:00 horas del 25 de febrero de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero, ubicada en Av. Costera Miguel Alemán No. 315, Col. Centro C.P. 39300 en Acapulco, Guerrero, el M.V.Z. Martin Vargas Prieto, Delegado Federal en Guerrero Y Presidente del comité de Adquisiciones, C. Maria del Socorro Lopez Nava, Enlace Administrativa en la Delegación Guerrero, servidor público designada por la convocante, de La Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en adelante SEMARNAT) en Guerrero, de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), quien es asistida por el Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, el Lic. Oscar Bernabé Gómez, Enlace Jurídico, y C. Fernando Ayvar Rojo, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, con el propósito de llevar a cabo la reunión del fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-016000980-E5-2016 para la "Adquisición de Combustible y lubricantes" para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero para la cual las siguientes empresas presentaron proposiciones: -----

NO HUBO PARTICIPANTES

----- **MOTIVO** -----

Dar a conocer el fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-016000980-E5-2016, para la "Adquisición de Combustible y Lubricantes" para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero. -----

----- **FALLO** -----



PRIMERO.- Una vez que los funcionarios designados por parte de la Delegación hacen constar que no compareció ninguna persona física o moral en el proceso de licitación, con fundamento en los artículos 36 Bis y 37 de la LAASSP y en el artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos que norman el proceso licitatorio, se emite el siguiente fallo: -----

POR LO TANTO ESTA LICITACION SE DECLARA DESIERTA POR LA FALTA DE PARTICIPANTES

SEGUNDO.- Por lo anterior no se adjudica el contrato de la “Adquisición de Combustible y Lubricantes”, para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, Con fundamento en el párrafo tercero del Artículo 38 de la LAASSP.-----

TERCERO.- El servicio brindado NO APLICA-----

CUARTO.- El contrato referido NO APLICA-----

QUINTO.- El licitante Adjudicado NO APLICA-----

SEXTO.- Las personas adjudicadas NO APLICA-----

SEPTIMO.- La presente acta surte efecto de notificación formal para las personas y empresas participantes, quedando a su disposición este fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 Bis de la LAASSP, así como también en lo dispuesto por el artículo por el artículo 46 de la Ley antes mencionada. -----

Este fallo Técnico es emitido por la Delegación de la SEMARNAT en Guerrero, de conformidad al punto X.1.6 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, haciendo mención que los dictámenes se elaboraron por cada partida. -----

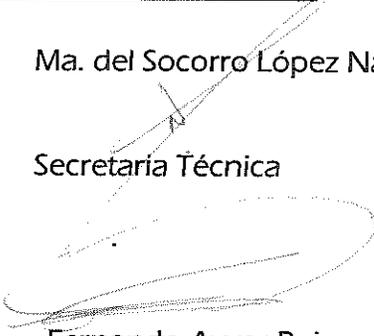
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-016000980-E5-2016, siendo las 17:40 horas del día de su inicio, la presente acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a éste acto. -----



Por el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero

M.V.Z. Martin Vargas Prieto

Presidente del Comité de
Adquisiciones

Ma. del Socorro López Nava

Secretaria Técnica

Ing. Armando Sánchez Gómez

Vocal

Fernando Ayvar Rojo

Vocal

Lic. Oscar Bernabé Gómez

Vocal

